



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SA POBLA**

**9578***Aprobación inicial del expediente de la 7ª modificación de créditos*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de la 7ª modificación de créditos. Transferencia diferente área de gasto.

Aprobado inicialmente el expediente de la 7ª modificación de créditos: Transferencia de créditos diferente área de gasto, por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de octubre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/84d74faf-0566-476c-accf-468941bcfb9a/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo

Sa Pobla, documento firmado electrónicamente (9 de octubre de 2023)

**El alcalde**  
Biel Ferragut Mir

